



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN – MODALIDAD NO PRESENCIAL (2020)

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2020, en el marco de la RVM N° 023-2019-MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN,, comunica a los auxiliares de educación del cuadro de mérito, que se ha establecido el Sistema “SICO” **para el registro de sus datos personales y presentación de documentos**, a fin de continuar con los procesos de adjudicación de plazas vacantes en la modalidad no presencial.

En ese sentido, se solicita **a los auxiliares de educación que se encuentran pendientes en el cuadro de mérito correspondiente a la UGEL 06 de la EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**, que deberán registrar sus datos y presentar sus documentos de manera digital (escaneado) en el Sistema “SICO”, en el siguiente orden:

1. **Copia del Formulario Único de Trámite (F.U.T) con el que ingreso su expediente**
2. **Título, Bachiller o constancia de egresado mayor a sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos el cual presento en su expediente original.**
3. **DNI**
4. **Declaración Jurada de recolección de datos y Autorización para contacto.**
5. **Declaración Jurada de contar con los medios informáticos para prestar servicios en forma no presencial.**
6. **Régimen pensionario si está afiliado a la AFP, imprimir el reporte de la SBS y si es de ONP firmar una Declaración Jurada, según modelo adjunto**
7. **Anexo 1 de la RMV N°0023-2019-MINEDU**
8. **Anexos 04 ,05 y 06 de la RMV N°0023-2019-MINEDU - Declaraciones Juradas, debidamente llenados, firmados y con huella digital.**
9. **Anexo 7 del RMV N°0023-2019-MINEDU - Declaración Jurada de Doble Percepción del Estado, debidamente llenado, firmado y con huella digital. (adjuntando horarios de trabajo debidamente firmados por el Director de la IE, de percibir remuneración a cargo del estado).**

Las declaraciones juradas serán de conformidad según lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS.

Tener en cuenta:

- El Formulario Único de Trámite (FUT) debe ser el formato de **MESA DE PARTES DE LA UGEL 06**, así mismo con el ticket que se le fue generado o número de expediente.
- Los procedimientos para el registro de datos y presentación de documentos, se encuentran especificados en el instructivo que podrán descargarlos al ingresar al sistema “SICO”, asimismo, se precisa que los documentos deberán ser cargados en un solo archivo con el siguiente nombre:

Para el caso de los niveles de inicial, secundaria y especial (letra Inicial del nivel- orden de mérito - DNI)

Ejemplo:

INICIAL: I-567-24303920
SECUNDARIA: S-567-24303920
ESPECIAL: E-567-24303920



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

Ante algún inconveniente que se presente en el registro de los datos o presentación de la documentación solicitada, se recomienda hacer la consulta al teléfono N° 981056021 con el Sr. Eloy corrales.

El proceso de Adjudicación se realizará conforme se reporten las plazas vacantes al comité, por lo cual, es necesario que se registren soló auxiliares de educación que continúan en el orden de mérito de cada NIVEL como se detalla:

INICIAL SIGUE EL ORDEN DE MÉRITO N° 255 AL 305

SECUNDARIA SIGUE EL ORDEN DE MÉRITO N°100 AL 105

Se considera al siguiente postulante retornar orden de mérito por tener problemas en su adjudicación.

- Sra. Karina Rossell Vargas- O.M. N° 94

EDUCACION BASICA ESPECIAL SIGUE EL ORDEN DE MÉRITO N° 22 AL 25

Los cuales deberán ingresar sus documentos para la VERIFICACION e inicien con el registro de sus datos y presentación de los documentos solicitados; asimismo, deben estar pendientes a las próximas convocatorias que se realizarán por nuestros medios oficiales (portal web institucional y redes sociales) a través de los cuales se les comunicará el cronograma de los procesos de adjudicación de plazas en la modalidad no presencial detallándoles las plazas vacantes, fecha, hora, procedimientos y el medio en el cual se realizará el acto de adjudicación en marco a la RVM N° 023-2019-MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP- DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

Los auxiliares de educación que se encuentran pendientes en los **cuadros de mérito**, estar atentos al comunicado que se realizarán en portal web institucional y redes sociales oficiales de la UGEL, en los cuales se detallarán de igual manera los procedimientos para dar inicio con el Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación – No Presencial en sus respectivas fases.

Nota: Nuestro sistema SICO se encontrará habilitado en el portal web institucional y redes sociales de la UGEL 06, a partir de las 12:00 horas del día martes 09 de junio del 2020.

ORDEN DE MÉRITO DE NIVEL INICIAL

Nº	Nro. de Exp.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	NIVEL
255	MPT2020-EXT-0010260	SARA MAYRA SALAS CHACON	27	INICIAL
256	MPT2020-EXT-0011020	SAYAMS GUADALUPE SALCEDO	27	INICIAL
257	MPT2020-EXT-0011041	SHERLY VARGAS RUITON	27	INICIAL
258	MPT2020-EXT-0009759	YSABEL CRISTINA PINICO LOPEZ	27	INICIAL
259	MPT2020-EXT-0010215	DANITZA MARCOS ADARMES	27	INICIAL
260	MPT2020-EXT-0011244	YUREMA SAPA CHOQUE	27	INICIAL
261	MPT2020-EXT-0009897	JULY BAUTISTA TOVAR	27	INICIAL
262	MPT2020-EXT-0009630	ISABEL IDA INCHE SOTO	27	INICIAL
263	MPT2020-EXT-0009846	TERESA CORAHUA RIMACHI	27	INICIAL
264	MPT2020-EXT-0009758	BRENDA DEL CARMEN HUAMAN GOERE	27	INICIAL
265	MPT2020-EXT-0009782	JHENNY CHANAME VARGAS	27	INICIAL
266	MPT2020-EXT-0010324	EUGENIA DONATILA ATANACIO GUERRRA	27	INICIAL
267	MPT2020-EXT-0010319	LILIAN ANCCASI CASAVILCA	27	INICIAL
268	MPT2020-EXT-0010565	MARIA DEL CARMEN PARI RUGEL	27	INICIAL
269	MPT2020-EXT-0010710	DAYSI LUZ JAIME TINEO	27	INICIAL
270	MPT2020-EXT-0011245	VIANNY CONDORI SANTOYO	27	INICIAL
271	MPT2020-EXT-0011260	MADELEIN YULIZA GALARZA SACHAHUAMAN	27	INICIAL
272	MPT2020-EXT-0009930	JESSICA LLIUYACC HUANACHIN	27	INICIAL

273	MPT2020-EXT-0009988	MILAGROS ZENAIDA ILLA LIMACHI	27	INICIAL
274	MPT2020-EXT-0009945	LILIANA ADRIANO HUAYNATE	27	INICIAL
275	MPT2020-EXT-0009969	ERIKA CAMPOS CHIPANA	27	INICIAL
276	MPT2020-EXT-0010229	NANCY GONZALES ALIAGA	27	INICIAL
277	MPT2020-EXT-0011146	MILAGROS ACERO SOTO	27	INICIAL
278	MPT2020-EXT-0009609	ELDA JUSTINE PIZARRO REYNA	26,9	INICIAL
279	MPT2020-EXT-0010007	ENRIQUETA NANCY GOMEZ VASQUEZ	26,9	INICIAL
280	MPT2020-EXT-0011319	MARCELINA SARA VILCA ALVIAR	26,7	INICIAL
281	MPT2020-EXT-0010067	MIRIAM LOAYZA MORALES	26,4	INICIAL
282	MPT2020-EXT-0010190	IVONNE SONIA ORIHUELA MANRIQUE	26,3	INICIAL
283	MPT2020-EXT-0011034	MIRNA OCTAVIA LOZANO	26,3	INICIAL
284	MPT2020-EXT-0009616	EMILY VELIZ PEREZ	26	INICIAL
285	MPT2020-EXT-0010727	GLADYS CORREA	26	INICIAL
286	MPT2020-EXT-0009589	ADELA LOPEZ MONTOYA	26	INICIAL
287	MPT2020-EXT-0010700	EDITH MATTA PARIONA	26	INICIAL
288	MPT2020-EXT-0009532	KELLY MARIA PEREZ ESCARCENA	26	INICIAL
289	MPT2020-EXT-0010011	MARGOT MARLENE GALVEZ	26	INICIAL
290	MPT2020-EXT-0009574	MARIA DEL ROSARIO MORANTE CORTEZ	26	INICIAL

291	MPT2020-EXT-0010643	RUTH JAQUELME VICHARREA	26	INICIAL
292	MPT2020-EXT-0010963	ZONIA MARLENE ROBLADIO CHIRINOS	26	INICIAL
293	MPT2020-EXT-0010049	LAURA GRACIELA BRITO	26	INICIAL
294	MPT2020-EXT-0009674	MONICA LUNA ALDANA	26	INICIAL
295	MPT2020-EXT-0009878	PAULINA CERAS KARI	26	INICIAL
296	MPT2020-EXT-0010368	ESTELA ROSALI ESPIRITU ALBERCO	26	INICIAL
297	MPT2020-EXT-0011107	RITA ASENCIONA DE LA	26	INICIAL
298	MPT2020-EXT-0010617	YOLANDA YAURI PAQUIYAUARI	26	INICIAL
299	MPT2020-EXT-0009931	DORA VILCAÑAUPA PRUDENCIO	26	INICIAL
300	MPT2020-EXT-0010914	AYDEE ROJAS ABAD	25,8	INICIAL
301	MPT2020-EXT-0010177	BRIZETT CAROLINA BENDEZU CORDOVA	25.8	INICIAL
302	MPT2020-EXT-0011270	ELIZABETH LAZO NARVAEZ	25,8	INICIAL
303	MPT2020-EXT-0009821	ROSA LUZ BALLADARES ROSALES	25,4	INICIAL
304	MPT2020-EXT-0009760	KATHERINE CLAUDIA RIOJAS AYALA	25,3	INICIAL
305	MPT2020-EXT-0010334	JESSICA VILCAPOMA SANDOVAL	25,3	INICIAL

ORDEN DE MÉRITO DE NIVEL SECUNDARIA

Nº	Nro. de Exp.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	NIVEL
100	MPT2020-EXT-0010016	JULIO OSCAR ZEGARRA PINEDA	29	SECUNDARIA
101	MPT2020-EXT-0009706	MARGARITA ROSA ROMAN BUSTILLOS	29	SECUNDARIA
102	MPT2020-EXT-0011315	MARIO BARRIENTOS ROJAS	29	SECUNDARIA
103	MPT2020-EXT-0011366	RUTH ZORAIDA IDONE CONDOR	27,8	SECUNDARIA
104	MPT2020-EXT-0011214	ADLER ALFONSO SOSA GALINDO	27	SECUNDARIA
105	MPT2020-EXT-0011125	MARIA DEL CARMEN BORDA PATURNO	27	SECUNDARIA

Se considera al siguiente postulante retornar orden de mérito por tener problemas en su adjudicación. Deberá también registrarse en el SICO

94	MPT2020-EXT-0010654	KARINA ROSELL VARGAS	29.7	SECUNDARIA
----	---------------------	----------------------	------	------------

ORDEN DE MÉRITO DE EBE

Nº	Nro. de Exp.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	NIVEL
22	MPT2020-EXT-0010015	ELIZABETH CHARCAPE GONZALES	25,7	EBE
23	MPT2020-EXT-0009675	CONSUELO ALTAMIRANO PINEDO	24,3	EBE
24	MPT2020-EXT-0010163	DIONISIA LILIANA TORRES RAFAEL	23	EBE
25	MPT2020-EXT-0011204	LUISA YSABEL SILVA CAJAHURINGA	23	EBE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO AUXILIARES DE EDUCACIÓN PERÍODO 2020 - MODALIDAD NO PRESENCIAL (CUADRO DE MÉRITO)

1. REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO":

Nº	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA
1	DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN	Hacer de conocimiento a los auxiliares las Coordinaciones que vienen realizando el comité para los próximos procesos de adjudicación y preparación de la digitalización de sus documentos. (Página WEB UGEL 06)	COMITÉ	05/06/2020
2	PUBLICACIÓN DEL SISTEMA "SICO"	Publicación por la página web institucional y Facebook de UGEL 06	ETI	09/06/2020
3	REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO"	Los auxiliares registrarán sus datos y cargarán sus documentos (FUT, Anexos y demás documentos) digitalizados conforme a las indicaciones publicadas en el portal web de la UGEL.	AUXILIARES	09/06/2020 hasta el 11/06/2020

Nota: Los auxiliares del **NIVEL INICIAL, SECUNDARIA Y ESPECIAL** de los órdenes de mérito **señalados en el presente archivo**, obligatoriamente tienen que registrarse y presentar sus documentos en los plazos establecidos en el presente cronograma hasta el **11/06/2020**, para la verificación del cumplimiento de requisitos y su participación en el proceso de adjudicación no presencial, caso contrario perderán la opción de ser adjudicados en esta modalidad, salvo no llegue su orden de mérito el día de la adjudicación.

2. VERIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS:

El presente cronograma de verificación de requisitos solo corresponderá a los **AUXILIARES DE LOS ÓRDENES DE MÉRITO CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL, correspondiente al NIVEL INICIAL, SECUNDARIA Y ESPECIAL.**

Nº	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA
1	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	Verificación del registro del postulante en la plataforma del sistema "SICO" consignado en el portal web de la UGEL 06. Verificación de los documentos solicitados en marco a norma de contratación.	COMITÉ	A PARTIR DEL 09/06/2020 HASTA EL 12/06/2020
		Publicación de la relación de auxiliares que No Cumplen con los documentos solicitados.		15/06/2020 - Página Web institucional de la UGEL
2	SUBSANACION	En caso algún postulante tenga como resultado No Cumple (FUT, Anexos y demás documentos) , y considere que, si presentó o acreditó con algún documento solicitado, presentará su reclamo virtual en el mismo Link que se inscribió.	AUXILIARES	16/06/2020 Hora: 08:00 am hasta las 05:00 pm
	PUBLICACIÓN DE AUXILIARES APTOS	Atendido todas las revisiones de subsanación, se publicará la relación final de los auxiliares aptos convocados para el desarrollo del presente Proceso de Adjudicación - Modalidad No Presencial.	COMITÉ	17/06/2020 - Página Web institucional de la UGEL

Nota: Concluido la verificación y revisión total de todos los pasos anteriores en la plataforma del "SICO", se procederá con el Proceso de Adjudicación de Contrato Auxiliares de Educación – Modalidad no Presencial, para el **nivel inicial, secundaria y especial**. El **día 17 de junio del 2020**, se publicará el medio por el cual ingresarán al software de la Videoconferencia todos los auxiliares de educación convocados, según cronograma.

3.PARA LA ADJUDICACION VIRTUAL: los postulantes deben proveer la conectividad para participar en la adjudicación virtual de acuerdo al enlace que será remitido a sus correos electrónicos con un día de anticipación a la adjudicación, el cual consigno en la declaración jurada de la recolección de datos. Asimismo debe unirse a la sala virtual de adjudicación de manera puntual portando su DNI.

ADJUDICACIÓN VIRTUAL	Día 19 de junio del 2020 Con la finalidad de evitar la saturación de la Red y garantizar la adjudicación virtual se ha visto por conveniente convocar bajo la siguiente modalidad:
NIVEL INICIAL (30 plazas a adjudicar)	De 09:00 am a 10:00 am: Orden de mérito :Nº 255 al Nº 270 De 11:00 am a 12:00 pm: Orden de mérito :Nº 271 al Nº 285
NIVEL SECUNDARIA (03 plazas a adjudicar)	De 12:00 pm a 12:30 pm: Orden de mérito :Nº 100 al Nº 110 Se considera al siguiente postulante retornar orden de mérito por tener problemas en su adjudicación. - Sra. Karina Rossell Vargas- O.M. Nº 94 Deberá presentarse a las 12:00 pm
NIVEL EBE (01 plaza a adjudicar)	De 12: 30 pm a 13:30 pm: Orden de mérito :Nº 22 al Nº 25
NOTA:	En caso de quedar plaza vacante se publicará para una siguiente adjudicación.

**ORDEN DE
DOCUMENTOS PARA
LA PRESENTACION
DE EXPEDIENTE DEL
SIGUIENTE MODO:**



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanosmejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

	PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06	Área de Recursos Humanos	 FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (F.U.T.) R.M. N° 0445-2012-ED (DISTRIBUCIÓN GRATUITA)		
I. RESUMEN DE SU PEDIDO:								
II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:								
III. DATOS DEL SOLICITANTE:								
Persona Natural								
Apellido Paterno: <input type="text"/>			Apellido Materno: <input type="text"/>			Nombres: <input type="text"/>		
Persona Jurídica								
Razón Social: <input type="text"/>								
Tipo de Documento:								
D.N.I.: <input type="text"/>			RUC: <input type="text"/>			C.E.: <input type="text"/>		
IV. DIRECCIÓN								
Tipo de Vía Avenida: <input type="text"/> Jirón: <input type="text"/> Calle: <input type="text"/> Pasaje: <input type="text"/> Carretera: <input type="text"/> Prolongación: <input type="text"/>								
Nombre de la Vía: <input type="text"/>								
Nº de Inmueble: <input type="text"/> Block: <input type="text"/> Interior: <input type="text"/> Piso: <input type="text"/> Mz.: <input type="text"/> Lote: <input type="text"/> Km. <input type="text"/> Sector: <input type="text"/>								
Tipo de Zona								
Urbanización: <input type="text"/>		Pueblo Joven: <input type="text"/>		Unidad Vecinal: <input type="text"/>		Conjunto Habitacional: <input type="text"/>	Asentamiento Humano: <input type="text"/>	
Cooperativa: <input type="text"/>		Residencial: <input type="text"/>		Zona Industrial: <input type="text"/>		Centro Poblado: <input type="text"/>	Caserío: <input type="text"/>	
Asociación: <input type="text"/>		Grupo: <input type="text"/>		Fundo: <input type="text"/>		Otros (especificar): <input type="text"/>		
Nombre de Zona: <input type="text"/>								
Referencia: <input type="text"/>								
Departamento: <input type="text"/>			Provincia: <input type="text"/>			Distrito: <input type="text"/>		
Teléfonos: <input type="text"/> <input type="text"/>			Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: <input type="text"/>					
DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA								
V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:								
VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:								
LUGAR Y FECHA						FIRMA DEL USUARIO		
<small>Consulta aquí el estado de tu expediente</small>						UGEL 06		
Para cualquier consulta sobre su trámite ingrese a www.ugel06.gob.pe y haga clic en o llame al 462-6844								



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanosmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

TÍTULO, BACHILLER O CONSTANCIA DE EGRESADO MAYOR A SEXTO
(VI) CICLO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS EL CUAL PRESENTO EN SU
EXPEDIENTE ORIGINAL.





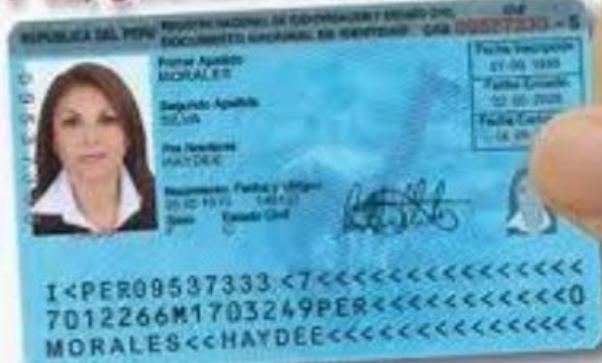
PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanosmejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

COPIA DEL DNI VIGENTE

Y tú, ¿tienes tu DNI vigente?





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,

Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ al Comité de Contratación de Auxiliar de Educación y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de Auxiliar de Educación, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

Correo electrónico alternativo:

Cuenta de Facebook:

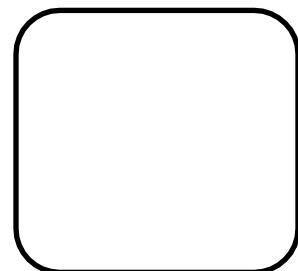
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de.....
del 2020.

.....
(Firma)

DNI.....



Huella Digital (Índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Mejores
peruanos
Siempre

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”
“Año de la Universalización de la Salud”

**CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACION 2020
EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA.**

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
identificado (a) con D.N.I. N°y con domicilio actual en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Contar con las herramientas y medios informáticos, de telecomunicaciones o análogos (internet, telefonía u otros), así como de cualquier otra naturaleza que resulte necesario para la prestación del servicio no presencial, para poder realizar mi trabajo de manera remota en la estrategia “**Aprendo en Casa**” implementadas por el Ministerio de Educación y reguladas por la Resolución Viceministerial N° 088-2020- MINEDU² y la Resolución Viceministerial N° 093-2020- MINEDU³

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad dea los días del mes de del 2020.

.....
Nombre y apellido:.....

D.N.I. N°

Huella Digital
(Índice Derecho)

² Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que aseguren el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID 19.

³ Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanosmejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

RÉGIMEN PENSIONARIO AFP

 SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú



Reporte de Información de Afiliado en el Sistema Privado de Pensiones
(Por Documento de Identidad)

(*) Datos obligatorios para la consulta

Documento Identidad DNI/Lib.Electoral *

Imagen 

Listado de Afiliados por Apellidos y Nombres
(Opción para obtener Documento de identidad)

Ingrese datos sin considerar acentos.
(*) Datos obligatorios para la consulta

Apellido Paterno *

Apellido Materno *

Apellido Materno

Primer Nombre

Segundo Nombre

Imagen 



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanosmejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

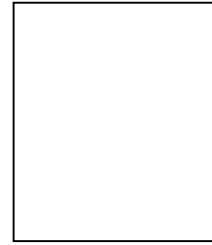
ANEXO-A
DECLARACIÓN JURADA SOBRE RÉGIMEN PENSIONARIO

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, con domicilio actual en _____ distrito de _____, Provincia y Departamento de Lima, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y en amparo del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD,

Que estoy afiliado (a) al Sistema Pensionario de ONP (Oficina de Normalización Previsional).

Ate, ____ de_____ de 2020.



Huella Digital

Firma

NOMBRES Y APELLIDOS:
N° DE DNI:

NORMA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

ANEXO 01

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en, representada para estos efectos por su Director (a), el señor (a)....., identificado con D.N.I. Nº....., designado mediante Resolución Nº a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a)....., identificado (a) con D.N.I. Nº y domiciliado en, quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/ a don (ña)..... para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de.....

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código..... perteneciente a la Institución Educativa.....de la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de....., Provincia de....., Región de.....

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el..... de..... del 20 y finaliza el..... de..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- El AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) El cumplir 65 años de edad.
- b) La renuncia.
- c) El mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Desplazamiento de personal titular como consecuencia del proceso de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
- e) Disminución de metas de atención.
- f) Reestructuración y/o reorganización de la IE.
- g) Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- i) El fallecimiento del contratado.
- j) Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
- k) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
- l) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- m) No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica que regula el proceso de contratación de auxiliares.

023 - 2019 - MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia jurídica prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del



TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN
(Firma)

ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº y domicilio actual
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

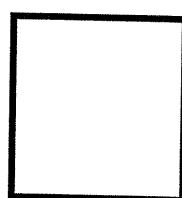
- Acreditar los estudios requeridos para postular a la plaza de auxiliar de educación correspondiente a la modalidad nivel/ciclo y
- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como no haber incurrido en los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N° 30794.
- No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
- No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública por motivos de destitución, despido o resolución judicial firme.
- Tener menos de 65 años de edad.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
DNI:



Huella digital
(índice derecho)

NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

ANEXO 05

**DECLARACIÓN JURADA - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -
REDAM**

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº....., y domicilio actual en.....

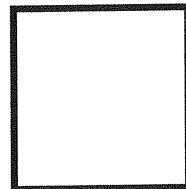
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley Nº 28970¹:

(NO) me encuentro en el Registro de deudores alimentarios morosos.

(SI) me encuentro en el Registro de deudores alimentarios morosos, por lo que; autorizo para que se descuento por planilla el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, para lo cual la oficina correspondiente de la entidad comunicará al REDAM la respectiva autorización dentro del plazo de tres (03) días hábiles.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....



(Firma)

Huella digital (Índice derecho)

¹ Incorporado por el Decreto Legislativo N° 1377

NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES – REDERECI

Yo,.....
.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº y domicilio actual
en.....

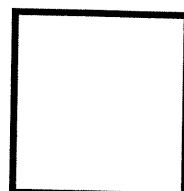
DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353* (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

En..... a los.....días del mes de..... Del 20....



(Firma)

DNI:

Huella digital
(Índice derecho)

* **Artículo 5. Impedimento para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.**
Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta. Lo dispuesto en el párrafo anterior es inaplicable a las personas condenadas por delitos perseguidos mediante el ejercicio privado de la acción penal

NORMA PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

ANEXO 07

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Yo,

..... identificado con DNI N° con dirección domiciliaria:.....
 en el Distrito:..... Provincia:.....
 Departamento:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, ***con excepción de uno o más por función docente;**
2. Que, en la actualidad (**NO**) presto servicios remunerados.
3. Que, en la actualidad (**SI**) presto servicios remunerados, en en el Cargo de en la condición de
 () Nombrado () Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

Remuneración Dietas Incentivos laborales Honorarios
 Otros:

Por lo que declaro que **NO** tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20.....

Firma

Huella

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú